

## INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

# Banco Interamericano de Finanzas

Sesión de Comité N° 33/2021: 28 de setiembre del 2021  
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2021

Analista: Grace Reyna  
greyna@class.pe

El Banco Interamericano de Finanzas ("BanBif"; "el Banco"), forma parte del grupo de empresas perteneciente a la familia Fierro ("Grupo Fierro"), conglomerado empresarial con presencia en España, EEUU, Centroamérica y América del Sur, con una trayectoria de hace más de 50 años en el Perú, con importantes inversiones en diversos sectores económicos, habiendo consolidado sus actividades en las últimas décadas, lo que incluye el positivo desarrollo del Banco en el mercado financiero local.

El BanBif desarrolla una coherente estrategia de negocio de naturaleza conservadora, que ha permitido el crecimiento y la consolidación de la institución en el sistema financiero local. Al 30 de junio del 2021, BanBif participa con 3.74%, respecto al total de colocaciones directas y con 3.55% de los depósitos totales, ubicándose como la quinta institución en el sistema bancario local en términos de activos totales.

| <b>Clasificaciones Vigentes</b>                         | <b>Anterior<sup>1/</sup></b> | <b>Vigente</b>       |
|---|------------------------------|----------------------|
| Información financiera al:                              | 31.12.2020                   | 30.06.2021           |
| Fortaleza Financiera                                    | <b>A+</b>                    | <b>A+</b>            |
| Depósitos a corto plazo                                 | <b>CLA-1+</b>                | <b>CLA-1+</b>        |
| Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables | <b>CLA-1+</b>                | <b>CLA-1+</b>        |
| Primer Programa de Bonos Subordinados – 1ra Emisión     | <b>AA</b>                    | <b>AA</b>            |
| Primer Programa de Bonos Subordinados – 2da Emisión     | <b>AA</b>                    | <b>AA</b>            |
| Segundo Programa de Bonos Subordinados                  | <b>AA</b>                    | <b>AA</b>            |
| Tercer Programa de Bonos Subordinados                   | <b>AA</b>                    | <b>AA</b>            |
| Acciones Comunes  | <b>1ra Categoría</b>         | <b>1ra Categoría</b> |
| Perspectivas  | <b>Estables</b>              | <b>Estables</b>      |

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 08.04.2021.

### FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo otorgadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros de BanBif, se sustentan en los siguientes factores:

- El respaldo de sus accionistas, destacando entre ellos, la participación controladora del Grupo Ignacio Fierro ("Grupo Fierro"), y con participación minoritaria de International Finance Corporation ("IFC").
- La diversificación alcanzada en su estructura de fondeo la cual ha sido realizada en función de las condiciones competitivas existentes en el mercado.
- El crecimiento de su cartera de colocaciones, consolidando su posición en el sistema bancario nacional.
- El nivel de eficiencia operativa alcanzado respecto del promedio de las instituciones en el sistema bancario.

Como factores negativos debe mencionarse:

- El crédito promedio del Banco mantiene una tendencia incremental (S/ 132,812; S/ 107,877 al 31.12.2020), el cual es mayor al del promedio del mercado bancario (S/ 80,437), relacionado con la estrategia de fidelización y de venta cruzada, así como los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva.

### Indicadores Financieros

En miles de soles

|  | Dic.2019   | Dic.2020   | Jun.2021   |
|--|------------|------------|------------|
| Total Activos (Sin incluir operac. conting.)     | 14,773,692 | 18,341,919 | 18,031,138 |
| Colocaciones Directas Brutas                     | 10,551,017 | 12,076,144 | 12,697,481 |
| Activos Improductivos                            | 384,988    | 423,169    | 411,060    |
| Pasivos exigibles (sin incluir operac. conting.) | 13,358,522 | 16,879,745 | 16,590,118 |
| Capital, Cap. Adic. y reservas                   | 1,061,647  | 1,211,897  | 1,275,780  |
| Resultado Operac. Bruta                          | 752,953    | 767,420    | 374,086    |
| Gastos de apoyo y deprec.                        | 316,298    | 300,284    | 158,827    |
| Provisiones por colocac.                         | 184,147    | 348,065    | 106,593    |
| Utilidad Neta                                    | 157,018    | 63,882     | 65,013     |
| Venc / Colocaciones brutas                       | 2.87%      | 3.18%      | 2.97%      |
| Venc+restr+ref/Coloc. Brutas                     | 4.45%      | 5.43%      | 5.36%      |
| Venc.+restr.+ref.-prov./Patrim.                  | -4.81%     | -9.14%     | -6.03%     |
| Raño de Capital Global                           | 14.62%     | 14.01%     | 13.49%     |
| Liquidez Corto Plazo/Pasivos                     | -0.03      | -0.32      | -0.07      |
| Posición cambiaria                               | -0.21      | -0.13      | -0.10      |
| Resul. operac. Neto/Activos prod.                | 2.44%      | 2.07%      | 1.50%      |
| Resul.neto/Activos prod.                         | 0.88%      | 0.28%      | 0.45%      |
| Resul.neto/Capital                               | 15.61%     | 5.62%      | 10.45%     |
| Gastos de apoyo/Act.prod.                        | 1.77%      | 1.33%      | 1.11%      |
| Ranking en Cartera Bruta                         | 6/16       | 6/16       | 6/16       |
| Ranking en depósitos                             | 5/16       | 5/16       | 5/16       |
| N° de agencias                                   | 69         | 67         | 67         |
| N° de empleados                                  | 1,372      | 1,357      | 1,346      |

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- El relativo deterioro de su cartera, traducido en ratios de morosidad básica y global (2.97% y 5.36% a junio del 2021 respectivamente; 3.18% y 5.43% al cierre del 2020, respectivamente), manteniendo niveles relativamente controlados, debido a medidas de recuperación, ejecución de castigos y venta de cartera.

A ello se agregan factores de índole exógena que pueden influir en sus indicadores de desempeño, como son: la situación de exigente competencia en el mercado que determina crecientes niveles de sobreendeudamiento, y la posibilidad de ocurrencia en el futuro de ciclos económicos y políticos adversos, que puedan afectar el mercado financiero en su conjunto.

En ese sentido, y al igual que en el periodo 2020, en el año 2021 BanBif viene dirigiendo sus esfuerzos hacia el control de la morosidad, actualizando sus procesos crediticios, estableciendo ajustes en sus procedimientos y realizando mayor seguimiento de la cartera, de su tecnología crediticia en base a la modernización de herramientas, actualización de modelos y scorings, y al fortalecimiento de sus áreas de control.

A junio del 2021, la cartera reprogramada (Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS, así como sus ampliatorias y modificatorias), alcanzó un saldo de S/ 1,117.81 millones (S/ 2,606.75 millones a diciembre del 2020; S/ 4,433.07 millones a junio del 2020) equivalente a 8.80% de su cartera directa (21.59% y 36.69% de su cartera directa a diciembre y junio del 2020, respectivamente), gestionado con acciones de refinanciación, de recuperación y de cobranza activa. Esta gestión ha estado acompañada de provisiones voluntarias, destinadas a absorber el posible deterioro de cartera, generando cobertura en la cartera atrasada y de alto riesgo (2.01 veces y 1.11 veces a junio del 2021, respectivamente).

El Banco, adoptó medidas prudenciales respecto a sus indicadores de liquidez de corto plazo, renegociando condiciones en los adeudados, ajustando tarifarios pasivos, y fortaleciendo los correspondientes a solvencia con aumento en el capital social mediante la capitalización de utilidades de libre disponibilidad, para alcanzar con ello, un ratio de capital global de 13.49%.

La orientación comercial de BanBif está definida en base a la gestión dinámica de sus operaciones hacia la rentabilidad, buscando reforzar la penetración de sus principales productos, y atender en forma adecuada a los segmentos que le generan mayores beneficios.

BanBif se encuentra en un proceso de transformación interno que se inició en el 2017, lo que ha implicado cambios fundamentales en: gestión comercial, servicios, transaccionalidad, gestión de procesos, gestión de “analytics” para la toma de decisiones, modernización de canales y en su visión cultural, ésta última, relevante para procurar el cambio que se busca a largo plazo.

## PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas se presentan estables, considerando el respaldo de su principal accionista, el manejo de las operaciones por parte del equipo gestor y, la orientación comercial de perfil conservador, en el marco de un escenario caracterizado por cambios políticos y de menor dinamismo de la economía nacional, exacerbado por la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales, a consecuencia de la pandemia.

El Banco ha adoptado acciones para garantizar la continuidad de sus operaciones siguiendo pautas sanitarias, fortaleciendo la disposición de recursos líquidos y el nivel de provisiones en correspondencia con el posible futuro deterioro de su cartera, como parte de las medidas de excepción establecidas por la SBS, para que los deudores puedan cumplir con el pago de los créditos vigentes. Mediante el Programa Reactiva Perú, el Banco ha captado recursos con un saldo aproximado al cierre de junio del 2021 de S/ 891.20 millones para garantizar el financiamiento de reposición de fondos para capital de trabajo de 451 empresas que lo han requerido.

En cuanto a costos, BanBif lleva a cabo una gestión de gasto de tipo prudencial, sin descuidar el proceso de transformación digital que continúa desarrollando en forma interna, lo cual determina impacto en la gestión comercial requerida por las circunstancias que actualmente enfrenta el mercado.

## 1. Descripción de la Empresa

El Banco Interamericano de Finanzas fue constituido en diciembre de 1990, dedicándose desde el inicio de sus operaciones a actividades de intermediación financiera para el sector privado como banco comercial, buscando dirigir sus operaciones activas hacia la mediana empresa, grandes empresas y a negocios de banca personal, principalmente en los segmentos socioeconómicos A y B.

### a. Propiedad

El BanBif forma parte del grupo empresarial español Fierro, a través de sus accionistas, Britton S.A. y Landy S.A., empresas domiciliadas en Suiza, de propiedad de su accionista controlador.

El 09.05.2013, International Finance Corporation (“IFC”) ingresó al accionariado del Banco, mediante un aporte de capital de S/ 130’475,000.

| Accionistas  | %        |
|--------------|----------|
| Landy S.A.   | 43.7089  |
| Britton S.A. | 43.6215  |
| IFC          | 12.6696  |
| Total        | 100.0000 |

En el Perú, las principales empresas que actualmente forman parte del Grupo Ignacio Fierro (“Grupo IF”) son: **Fosforera Peruana S.A.**, dedicada a la fabricación y a la comercialización de fósforos; **Cartavio Rum Company S.A.C.**, dedicada a la destilación de alcohol, añejamiento de concentrado alcohólico para producir ron, fabricación de ácido acético y éteres, así como, a la comercialización de dichos productos, incluyendo la importación y la exportación de los mismos, así como su distribución a través de la subsidiaria Bebidas Alcohólicas del Sur S.A.C. (BEALSUR); **Constructores Interamericanos S.A.C. (COINSA)** empresa dedicada a la construcción de viviendas y de edificios, así como a la consultoría de proyectos de construcción y a actividades de negocio inmobiliario.

Cuenta con las empresas subsidiarias: (i) Corporación de Obras Inmobiliarias S.A.C. y (ii) Olazábal International Investment & Service S.A.C.; **CropCare S.A.C.** dedicada a la oferta de insumos agrícolas; y **Quimtia S.A.**, en la industria química. Esta última por su parte, cuenta con las subsidiarias: (i) Agroinper S.A., en el ramo agroindustrial; (ii) Farmex S.A., dedicada a la distribución de agroquímicos, semillas y fertilizantes; (iii) IberoPlast S.A.C., dedicada a la producción y comercialización de tapas, sacos y telas de polipropileno; y (iv) Innova Seeds S.A.C., dedicada a la investigación, estudio y cultivo de cereales.

El International Finance Corporation (IFC), es una institución miembro del Grupo Banco Mundial, una de las más grandes

entidades multilaterales a nivel internacional, enfocada en cooperar con países en vías de desarrollo, para lograr un crecimiento sostenible mediante el financiamiento de inversiones en el sector privado, apoyando la movilización de capitales en los mercados financieros internacionales y la prestación de servicios de asesoría a empresas y a sus gobiernos. Creada en 1956, el IFC es de propiedad de 185 países miembros, los que en forma conjunta, determinan las políticas de la Corporación. Cuenta actualmente con una calificación internacional otorgada por S&P (febrero 2021) y Moody’s (diciembre 2020) de AAA y de Aaa respectivamente, debido al sólido perfil financiero y de negocio con que opera.

### b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS No. 446-2000)

El Banco Interamericano de Finanzas es controlado por el Grupo IF, perteneciente a la familia Fierro, como parte de un conglomerado empresarial que originalmente creció en torno a la industria fosforera, pero que hoy se encuentra diversificado en distintos sectores industriales, comerciales, inmobiliarios y de servicios financieros en 14 países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Curacao, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Perú, Venezuela y Tailandia.

A junio del 2021, el financiamiento a personas vinculadas al Banco representó 3.65% de su patrimonio efectivo, porcentaje dentro del límite establecido por la SBS (30%), al igual que el financiamiento a trabajadores y Directores del Banco (2.44%; límite de 7%)

### c. Estructura administrativa y rotación del personal

En Junta Universal de Accionistas celebrada el 14.04.2020, fueron ratificados gran parte de los miembros del Directorio. Respecto a Gobierno Corporativo, el Directorio del Banco cuenta con miembros independientes, los que se desempeñan al igual que toda la organización, de acuerdo al Código de Conducta existente.

#### Directorio (Marzo 2021)

|                 |                             |
|-----------------|-----------------------------|
| Presidente:     | Sandro Fuentes Acurio       |
| Vicepresidente: | Juan Carlos García Vizcaino |
| Directores:     | Alfredo Torres Guzmán       |
|                 | Kathleen Barclay            |
|                 | Rafael Venegas Vidaurre     |
|                 | Carlos Neuhaus Tudela       |
|                 | Álvaro Merino Reyna Meneses |

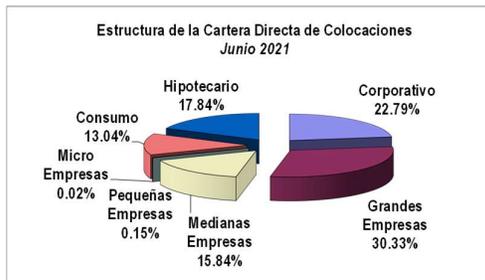
El Banco cuenta con una estructura organizacional que facilita la comunicación efectiva entre su plana gerencial y sus directivos. A junio del 2021 el número de trabajadores ascendió a 1,346 (1,389 trabajadores a junio del 2020).

**Administración**

|  |                              |
|--|------------------------------|
| Gerencia General:                            | Juan Carlos García Vizcaino  |
| Vicepresidente de Banca Mayorista:           | Glenn Oscar Fort Dasso       |
| Vicepresidente de Banca Minorista:           | Luis Mella Baldovino         |
| Vicepresidente de Estrategia e Innovación:   | Hernan Berenguel Paredes     |
| Vicepresidente de Control de Riesgos:        | Kenneth Figuerola Duthurburu |
| Vicepresidente de Riesgos:                   | Victor Manuel Orbezo Gayoso  |
| Vicepresidente de Control Financiero y Adm.: | Juan Carlos Orrego Gonzáles  |
| Vicepresidente de Operaciones y Tecnología:  | Patty Canales Anchorena      |
| Vicepresidente de Asesoría Legal:            | Victor Larrea Vilela         |
| Vicepresidente de Gest. y Des. de Personas:  | Milagros Aguilar Portugal    |
| Vicepresidente de Auditoría Interna:         | César Martínez La Rosa       |

**2. Negocios**

Desde el inicio de sus operaciones, BanBif ofrece todos los servicios correspondientes a banca múltiple, con énfasis en la atención a clientes corporativos, grandes empresas, medianas empresas e institucionales, destacando su participación en el sistema bancario, particularmente en operaciones de *leasing* y de comercio exterior (6.29% y 9.33% del sistema bancario a junio del 2021, respectivamente), ofreciendo productos en diferentes segmentos, incluyendo otorgamiento de líneas de crédito y de garantías, respaldo de determinadas operaciones.



Fuente: SBS

La atención al segmento corporativo y a grandes empresas conlleva también operaciones de manejo de fondos y de banca de personas, en base al financiamiento de proyectos de desarrollo inmobiliario, buscando concretar créditos hipotecarios, y la captación de depósitos de ahorro, a plazo y CTS y a otros servicios, para beneficio de los empleados de las empresas corporativas clientes.

BanBif atiende a sus clientes a través de una red de 67 agencias ofreciendo amplia accesibilidad al cliente con la incorporación de canales electrónicos, para lo cual cuenta con servicios de banca móvil (app) y de banca digital (homebanking) para consultas y operaciones, acceso a una amplia red de cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional gracias a la alianza con Global Net y a una importante red de agentes a través del formato de corresponsalía en convenio con Globokas (Kasnet), fortaleciendo con ello su red propia. A través de la banca telefónica su clientela puede realizar consultas y solicitudes.

El BanBif se ubica como la sexta institución en el sistema bancario nacional, en términos de saldo de cartera de créditos directos y la quinta institución en términos de captación de depósitos totales, participando con 3.74% y con 3.55% de lo reportado por el sistema a diciembre del 2020, respectivamente (3.77% y 4.03% a junio del 2020, respectivamente).

a. Planeamiento Estratégico

Las operaciones del BanBif son desarrolladas de acuerdo con su Plan Estratégico, el mismo que es revisado anualmente, a fin de ajustar los distintos objetivos de acuerdo a la coyuntura por la que atraviesa el mercado. En el periodo 2017-2020 el Banco ha aplicado su Plan Estratégico orientado hacia su transformación digital, diseñado en un contexto económico con proyecciones de crecimiento de PBI positivas. Esto se ha extendido hasta concluir el año 2021, debido a la coyuntura originada por la pandemia del COVID-19.

Desde el punto de vista del planeamiento estratégico, el Banco se identifica como un Banco de nicho, focalizado en empresas medianas/grandes y en personas de ingresos medios/altos. En correspondencia con lo anterior, el Banco ha desarrollado estrategias de captación, colocación, de gestión de servicios y de personal que acompañan dicha visión.

Desde la perspectiva de la transformación, el Banco se enfoca en consolidar las fortalezas que posee, a la vez de realizar un trabajo continuo en cerrar las brechas operativas y de gestión en apoyo a su perfil competitivo. A nivel comercial, el Banco ha establecido un plan de crecimiento moderado dirigida a segmentos de mercado atractivos, manteniendo como orientación principal en la atención a los nichos más rentables, donde opera con fortaleza en base a su servicio personalizado y de venta cruzada.

Respecto a su estrategia de canales, el Banco lleva a cabo un desarrollo eficiente en sus canales tradicionales (cierre y apertura de oficinas en base a su rentabilidad, cambio en el "look and feel" de las nuevas agencias, y a la implementación del modelo "SERVIR" como manual de franquicia para la red de agencias) y no tradicionales, con el impulso de la banca digital.

b. Organización y Control Interno

La estructura organizacional del BanBif se encuentra conformada por seis Vicepresidencias de línea que reportan directamente a la Gerencia General del Banco, gestionada por el Sr. Juan Carlos García Vizcaino: (i) la Vicepresidencia de Banca Mayorista; (ii) la Vicepresidencia de Banca Minorista; (iii) la Vicepresidencia de Estrategia e Innovación;

(iv) la Vicepresidencia de Riesgos; (v) la Vicepresidencia de Administración y Control Financiero; y (vi) la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

La Gerencia General cuenta con los siguientes órganos de apoyo y asesoría: (i) la Vicepresidencia de Gestión y Desarrollo de Personas; (ii) la Vicepresidencia de Asesoría Legal; y (iii) la Vicepresidencia de Control de Riesgos.

Reportan directamente al Directorio: (i) la Vicepresidencia de Auditoría Interna; (ii) la Gerencia de Cumplimiento; y (iii) la Oficialía de Cumplimiento Normativo.

El Banco cuenta con una estructura horizontal que facilita la comunicación fluida entre su plana gerencial. A ello también contribuye la participación activa de los miembros del Directorio en los diversos comités (Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Comité Ejecutivo), donde se monitorean distintos aspectos de la evolución y marcha del Banco.

El Sistema de Control Interno ("SCI") del BanBif está compuesto por: (i) un ambiente de control y una cultura de autocontrol, donde los ejecutivos son responsables de supervisar la correcta aplicación de sistemas de control en cada área, lo que posteriormente es evaluado por Auditoría Interna; (ii) mecanismos de verificación y de cumplimiento de los principales objetivos, y de los indicadores de gestión, que permiten el oportuno establecimiento de medidas correctivas en su Plan Estratégico, en los Comités, en el *data warehouse* y en las rutinas de control de cada una de las áreas del Banco; (iii) diferentes aplicativos informáticos que permiten identificar alertas tempranas y realizar análisis integrales de la información, así como un sistema de *intranet* que busca acceder, de acuerdo a niveles de jerarquía, al conjunto de manuales y de normas que rigen las actividades de la institución; y (iv) la supervisión permanente por parte de las diferentes áreas de control del Banco ejercida por Auditoría Interna, la Vicepresidencia de Riesgos, la Vicepresidencia de Control de Riesgos, y la Gerencia de División de Cumplimiento, que supervisan el cumplimiento de las políticas y de los procedimientos internos, así como lo correspondiente a la detección de deficiencias de control y de administración interna.

La Vicepresidencia de Auditoría Interna (en adelante, Auditoría Interna) se desempeña de manera autónoma respecto a las otras gerencias de BanBif, dependiendo orgánica y funcionalmente del Directorio de la institución. Esta Área lleva a cabo Comités de Auditoría a través de sesiones bimestrales, con la presencia de tres Directores y del Vicepresidente de Auditoría Interna. Estas reuniones pueden ser más frecuentes, dependiendo de las circunstancias. Auditoría Interna participa como invitado en el Comité de Dirección, en el Comité de Créditos y en el

Comité de Provisiones.

Lidera el Comité de Control Interno, comité recientemente creado para robustecer el SCI del Banco, a través de la definición de estrategias y ejecución de planes de acción, así como realizar el seguimiento de las recomendaciones y observaciones por parte de las áreas internas y externas de control. Participan en dicho Comité: la Gerencia General, Gerente de Finanzas; la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, la Vicepresidencia de Estrategia e Innovación, la Vicepresidencia de Control de Riesgos y la Vicepresidencia de Auditoría.

El Sr. César Martínez, Auditor General, orienta la metodología y gestión hacia una auditoría basada en riesgos (aprobado por la SBS en diciembre del 2020, en conformidad con la Resolución SBS N° 11699-2008), apoyándose en recursos digitales, que facilitan la correcta comunicación al Comité de Auditoría y al área auditada.

En el año 2021 el equipo de Auditoría se ha visto reforzado con la contratación de un Auditor de Modelos, así como de Auditores en TI y un Especialista en Riesgo de Mercado, en correspondencia con los requerimientos actuales del Área. En cuanto a recursos tecnológicos, Auditoría General tiene acceso a todo el sistema operativo informático de la institución, contando, además, con el sistema de gestión TeamMate para la elaboración del Plan Anual, informes de avance, reportería, gestión de la matriz de impacto y mapa de calor. Adicionalmente cuenta con el software ACL y SQL, que permiten la lectura y el manejo de información. En un proyecto hasta el 2022, se espera llevar la gestión de auditoría a través de inteligencia artificial con la programación en Python para Machine Learning, en la detección de fraudes.

El Plan Anual 2021, está estructurado en 70 actividades, habiéndose concluido 24 trabajos, pese a la rotación de personal en el área y a que se debieron atender trabajos correspondientes al periodo 2020, así como actividades no programadas respecto del análisis de la cartera perteneciente al Programa Reactiva, y evaluación del proceso de firma digital. El área también efectuó en el periodo, el seguimiento a las recomendaciones realizadas por Auditoría Externa y la SBS.

El área se encuentra atendiendo además, proyectos vinculados a ciberseguridad, autenticación digital con asesoría externa, y de mejoras para obtener certificación internacional de calidad. A partir del 2022, el Plan Anual de Trabajo estará basado en Riesgos.

#### c. Soporte Informático

La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, a cargo de la Sra. Patty Canales, depende orgánica y funcionalmente de

la Gerencia General de la institución. Esta a su vez, se encuentra conformada por la Gerencia de División Operaciones, la Gerencia de División de Tecnología de Información, la Gerencia de Big Data y Analytics, la Gerencia de Arquitectura Empresarial y Eficiencia Tecnológica y la Subgerencia de Optimización de Procesos.

BanBif dispone de un sistema informático que responde al nivel de operaciones con que se cuenta, tanto para el desarrollo seguro al interior de la institución, como para el servicio y el soporte a sus clientes, permitiendo el correcto flujo interno y externo de información, así como el desarrollo de productos y servicios, con la mejor calidad para sus clientes. Para soluciones a nivel gerencial, BanBif cuenta con el Aplicativo de Gestión Bancario (CORVU) que proporciona reportes de gestión corporativa.

La plataforma principal es el IBS (que opera desde diciembre del 2002), común para todas las instituciones pertenecientes a la División Financiera del Grupo Fierro, permitiendo aprovechar sinergias derivadas de la experiencia en diversos mercados del exterior. La plataforma, es actualizada de acuerdo con los requerimientos de la institución, mitigando con ello, los desfases en sistema.

### 3. Sistema Financiero Peruano

Desde el primer trimestre del 2020, la economía mundial enfrenta una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con impacto social y económico. En el caso peruano, implicó medidas de aislamiento social y de cierre temporal de actividades según nivel de riesgo, lo cual impactó en el desempeño económico, la continuidad de los proyectos de inversión, la generación de empleo y el consumo privado en la mayoría de sectores económicos. Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de tratar de impulsar el proceso de reactivación económica.

Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, suspensión de conteo de días de mora (hasta setiembre del 2020) y disposiciones para la constitución de provisiones por riesgo crediticio; (ii) medidas para fomentar la liquidez de las personas, como retiro parcial de fondos de CTS y de fondos en las AFP; (iii) programas de préstamos garantizados por el Gobierno, como los Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE 1 y 2, FAE Turismo y FAE Agro; (iv) disposiciones de fortalecimiento patrimonial, como el DU N° 037-2021, que permite que el Gobierno, a través de Cofide, sea accionista temporal de cajas municipales y otras entidades microfinancieras.

Todas estas medidas facilitaron que el sistema financiero mantenga la continuidad de sus operaciones, de modo que a diciembre del 2020 se registró un crecimiento de 22.74% en los activos totales (+7.41% en promedio en el periodo 2015-2019), impulsado por las colocaciones con recursos de los programas del Gobierno, el aumento en los fondos disponibles e en las inversiones.

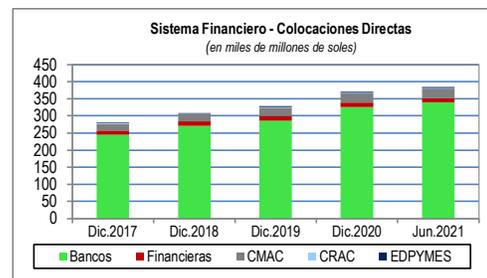
A junio de 2021, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 579.63 mil millones, con un crecimiento de 1.24% respecto al cierre del ejercicio 2020.

| Jun.2021     | Activos        | Cart.Bruta     | Vigentes       | CAR 2/        | Provisiones   | Depósitos      | Patrimonio    |
|--------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| Bancos       | 524,990        | 339,769        | 321,061        | 18,708        | 22,128        | 332,443        | 53,637        |
| Financ.      | 14,826         | 12,006         | 10,324         | 1,682         | 1,843         | 7,538          | 2,454         |
| CMAC         | 33,655         | 27,432         | 25,125         | 2,307         | 2,788         | 23,947         | 3,861         |
| CRAC         | 2,680          | 2,077          | 1,778          | 299           | 269           | 1,562          | 403           |
| EDPYME       | 3,135          | 2,685          | 2,414          | 271           | 249           | 0              | 656           |
| Otros 1/     | 343            | 295            | 280            | 15            | 16            | 0              | 79            |
| <b>TOTAL</b> | <b>579,630</b> | <b>384,264</b> | <b>360,982</b> | <b>23,282</b> | <b>27,294</b> | <b>365,491</b> | <b>61,090</b> |

Fuente: SBS. En millones de Soles.  
 1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.  
 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2021, la cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 384.26 mil millones, con un crecimiento de 3.50% respecto a diciembre del 2020, donde ha primado las colocaciones con recursos propios, pero presentan un menor ritmo de crecimiento reflejando el lento dinamismo actual de la economía nacional, la contracción en la demanda de los clientes y una mayor cautela por parte de todas las IFI en general.

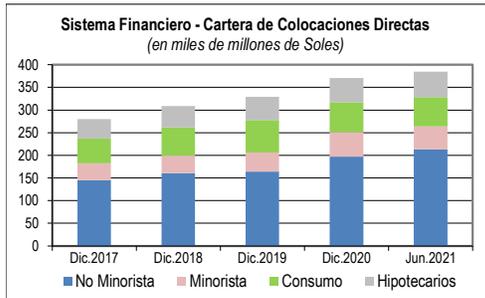
A junio del 2021, el saldo de créditos otorgados con los Programas Reactiva y FAE ascendió a S/ 54.61 mil millones, que representa 14.21% de la cartera total (S/ 58.30 al cierre del 2020). Ello ha sido canalizado principalmente por los bancos comerciales (92.14% del saldo), lo cual ha profundizado la concentración en el sistema bancario, donde los cuatro principales bancos representan en conjunto 75.20% de las colocaciones totales del sistema.



Fuente: SBS

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, por lo que esta cartera ha incrementado su participación a 55.41% de la cartera total a junio del 2021, frente a alrededor de 51% que representó en periodos anteriores.

Los fondos del Programa FAE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas. Este segmento ha sido el más afectado por la coyuntura, habiendo presentado esta cartera mayor morosidad, con consiguiente mayor necesidad de reprogramaciones y de castigos, representando 13.27% de la cartera total de junio del 2021.



Fuente: SBS

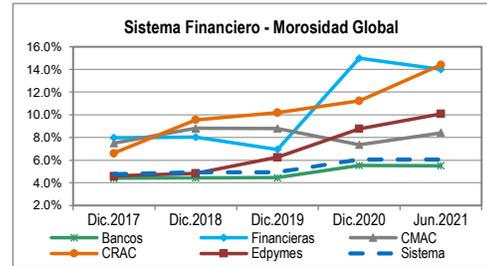
La cartera de consumo se ha visto afectada por el deterioro de la calidad crediticia de los clientes y por la menor demanda de créditos, debido a la paralización parcial de las actividades económicas, generando incremento en el desempleo y una tendencia a mayor informalidad. A ello se agrega las posibilidades de disponibilidad de recursos de CTS o AFP, que en algunos casos podrían haber determinado amortización de las deudas.

Hasta el ejercicio 2019, se observó un continuo crecimiento en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, los que llegaron a 9.93 millones, con un claro enfoque hacia mayor bancarización. La situación crediticia observada desde el ejercicio 2020 y el deterioro de la capacidad de pago de los clientes, ha determinado que se deje de atender a algunos clientes y que se castigue a otros, con lo que el número de clientes se redujo 10.8% respecto al cierre del 2019, alcanzando la cifra de 8.86 millones a junio del 2021. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en las políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en la mayoría de integrantes del sistema financiero, principalmente en las carteras de pequeña y microempresa, y en banca personal.

A junio del 2021, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.06% (6.05% a diciembre del 2020 y 4.93% al cierre del 2019).

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues, tanto en el ejercicio 2020, como en el primer semestre del 2021, se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con

los programas del Gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.



Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2021, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 50.71 mil millones (13.20% de la cartera total), lo que corresponde a cerca de 1.54 millones de clientes.

Esta cartera se ha venido reduciendo progresivamente, desde niveles promedio de 35% en mayo del 2020 (con participaciones de 65% para la cartera de pequeña y microempresa y 50% para banca de consumo), por la cobranza de esta cartera y por las nuevas oportunidades de reprogramación individual otorgadas en forma posterior a los clientes.

Esto plantea la posibilidad de futuros deterioros adicionales de esta cartera, cuando se retome su pago periódico y se observe la real situación financiera de los clientes postpandemia.

Para enfrentar ello, las IFI han aumentado el nivel de provisiones constituidas, lo que incluye provisiones voluntarias y otros cargos contra patrimonio en algunos casos, registrándose una cobertura de provisiones sobre la cartera de alto riesgo de 117.23%, en promedio.

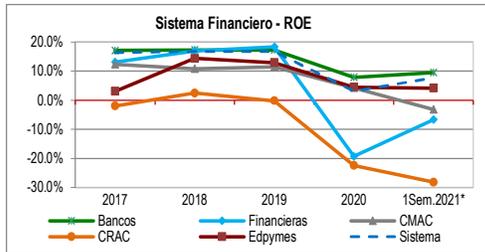
La constitución de provisiones viene afectando la rentabilidad del sistema financiero, lo que sumado a la contracción de ingresos, ya sea por menores tasas de interés promedio (principalmente por los créditos con recursos de los programas del Gobierno), por condonación de intereses, y por el menor ritmo de crecimiento de las colocaciones.

Esta tendencia ha sido parcialmente compensada con el menor gasto financiero y las políticas de eficiencia en gasto operativo, algo contrarrestadas por inversiones en transformación digital y en expansión de canales.

A junio del 2021, el sistema financiero ha registrado una utilidad neta total de S/ 2.35 mil millones, con un ROE anualizado de 3.86% (3.11% en el ejercicio 2020), frente a niveles promedio de 17% para el periodo 2015-2019.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre

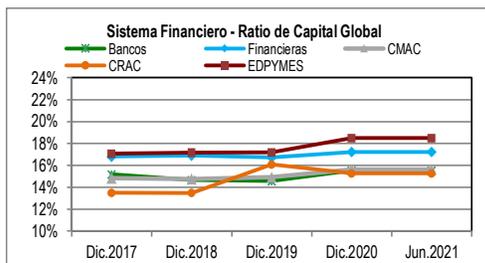
su desempeño y propia sostenibilidad en el largo plazo, aunque por su tamaño relativo en el mercado, se considera que ello no generaría un impacto sistémico, requiriendo la debida atención y supervisión de las autoridades.



Fuente: SBS. \*Aactualizado

El sistema financiero mantiene sus niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecidos con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en los años 2019 y 2020, y también, en algunos casos, con aportes de capital en efectivo, lo que ha permitido conservar el ratio de capital global del sistema en niveles estables y adecuados (15.52% en promedio a junio del 2021).

De acuerdo al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas (DU N° 037-2021), se han otorgado ciertas dispensas a las instituciones financieras y se ha reducido temporalmente el ratio de capital global mínimo a 8%. Este Programa permitirá que las cajas municipales y otras instituciones de microfinanzas reciban aportes del Gobierno para fortalecer su estructura patrimonial, en forma de participación accionaria con garantía de recompra en caso cumplan con las condiciones planteadas para acceder al Programa.

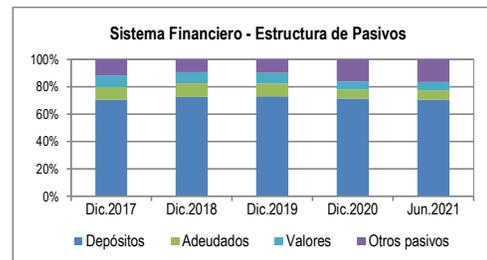


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos del público (70.48% de los pasivos totales de junio del 2021), con una ligera contracción respecto a periodos anteriores por la autorización de retiro de CTS y por la incertidumbre política y depreciación del Sol, determinando el retiro de depósitos a plazo y su traslado a dólares y a otro tipo de inversiones.

Los depósitos provienen principalmente de personas naturales, con adecuado nivel de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

Desde el ejercicio 2020, la estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en fortalecer su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre. Ello se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero en general, que en conjunto a junio del 2021 han sido 42.74% superiores a lo registrado al cierre del 2019.



Fuente: SBS

El impacto de la pandemia y la incertidumbre de nuevas "olas" de contagio y la posibilidad de nuevas medidas de aislamiento social y de paralización parcial de actividades, plantean un riesgo para el desempeño del sistema financiero en el resto del 2021.

Ello marcado por la lenta recuperación en general de la economía, el menor dinamismo de la demanda de créditos y el deterioro en la calidad crediticia de la cartera, puede continuar impactando en la situación de todas las instituciones financieras.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se vienen ajustando hacia la baja, considerando la inestabilidad política actual y la incertidumbre sobre el futuro desempeño macroeconómico y fiscal del país. La demora en la recuperación económica está siendo mayor a la estimada al inicio de la pandemia, con efecto en el mercado financiero, principalmente en las carteras de micro y pequeña empresa y de consumo.

La situación se presenta crítica para algunos sectores económicos en particular (como turismo y entretenimiento), en donde las entidades financieras han tomado medidas específicas para enfrentar las situaciones que se pudieran presentar

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

#### 4. Situación Financiera

##### a. Calidad de Activos

A junio del 2021 BanBif registró activos totales por S/ 18,031.14 millones (sin incluir créditos contingentes por S/ 14,987.80 millones), 1.69% inferiores a los registrados al cierre del ejercicio 2020 (S/ 18,341.92 millones). Ello es explicado principalmente por: (i) el menor saldo en recursos líquidos (disponible + inversiones) alcanzando S/ 5,086.86 millones (S/ 6,373.99 millones al cierre del 2020), en correspondencia con la liberación de recursos, que se logró en el 2020 como parte de las acciones vinculadas a reforzar la liquidez del Banco, ante la incertidumbre generada por la pandemia del COVID-19.

Estas acciones fueron compensadas con la positiva evolución de la cartera directa impulsada, por la banca mayorista y de personas principalmente, que determinó un saldo de S/ 12,697.48 millones (+5.09% respecto a junio del 2020; +5.15% respecto a diciembre del 2020), por la continuación de la dinámica comercial, a lo que se sumó la participación del Banco en el Programa Reactiva Perú con un saldo a junio de S/ 891.20 millones (equivalente a 7.02% de la cartera directa), atendiendo a 451 clientes.

El Banco mantiene una importante cartera de créditos indirectos y de operaciones contingentes ascendente a S/ 14,987.80 millones (S/ 13,111.29 millones al cierre del 2020), vinculada principalmente a líneas de crédito y a créditos no utilizados, así como a créditos indirectos para respaldar operaciones de: comercio exterior, emisiones de cartas fianza, avales, cartas de crédito y aceptaciones bancarias. La gestión comercial realizada por el Banco, así como la aplicación de políticas de desdolarización en el sistema bancario en general, ha determinado que la cartera directa del Banco esté mayoritariamente estructurada en moneda nacional (66.33%; 67.87% a diciembre del 2020). BanBif presenta a junio del 2021 un mayor monto promedio de desembolso respecto a periodos pasados (S/ 132,812 vs. S/ 110,031 a diciembre del 2020; S/ 101,775 a junio del 2020), debido a la disminución en el número de deudores en los segmentos empresarial y consumo, en correspondencia con la ejecución de castigos, principalmente en la banca consumo y minorista, y por los créditos bajo el Programa Reactiva, de mayor monto relativo.

Las medidas de congelamiento y de reprogramación realizadas en el 2020 en correspondencia con el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (así como sus ampliatorias y modificatorias), para posteriormente dar paso a acciones de recuperación, refinanciación y sinceramiento de cartera (a través de castigos y venta), determinaron a junio del 2021, una cartera atrasada (compuesta por cartera vencida,

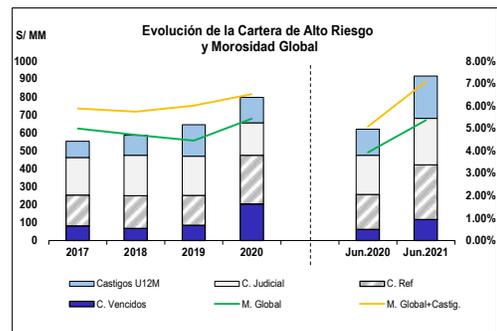
cartera en cobranza judicial) de S/ 377.09 millones (-1.83% y +35.04% respecto a diciembre y junio del 2020, respectivamente) y una cartera de alto riesgo (compuesta por atrasada y cartera refinanciada) de S/ 680.02 millones (+3.73% y +43.49% a diciembre y junio de 2020, respectivamente).

Los créditos susceptibles de deterioro en función a la actual coyuntura, determinaron la reprogramación de un saldo de capital de S/ 1,117.81 millones junio del 2021, equivalente a 8.80% de la cartera directa. La modalidad de reprogramación fue principalmente, individual.

El Banco mantiene a diciembre del 2020 un saldo de cartera por el Fenómeno El Niño Costero ocurrido en el 2017 de S/ 20.63 millones, que representa 0.16% de la cartera directa. La calidad de cartera, medida en términos de ratios de morosidad básica y global, alcanzó indicadores de 2.97% y de 5.36% respectivamente (3.18% y 5.43% a diciembre del 2020 respectivamente; 2.31% y 3.92% al 30.06.2020, respectivamente).

Considerando los castigos realizados en los últimos doce meses por S/ 234.82 millones, el indicador alcanzó 7.07% manteniendo un nivel relativamente estable (7.22% para el promedio del sistema bancario), debido a acciones de excepción y de carácter prudencial adoptadas para enfrentar la actual coyuntura.

La estructura de créditos según la categoría de riesgo del deudor presenta a junio del 2021 parte del deterioro debido al proceso de sinceramiento que viene realizando el Banco, por alineamiento interno y externo. La cartera reprogramada que cumple con condiciones especiales para aplicar a esta modalidad, se encuentra registrada en su mayoría en categoría Normal (88.70%).



A junio del 2021 el stock de provisiones por incobrabilidad de créditos del Banco fue de S/ 758.25 millones (-2.08% respecto a diciembre del 2020), de las cuales, S/ 184.60 corresponden a voluntarias, generándose una cobertura sobre la cartera atrasada y de alto riesgo, de 2.01 veces y de 1.11 veces, respectivamente. Respecto a la cartera pesada, esta se encuentra coberturada en 99.53%.

**Riesgo de la Cartera de Colocaciones**

|  | 2019    | 2020    | Jun.2021 | Sistema |         |          |
|--|---------|---------|----------|---------|---------|----------|
|  |         |         |          | 2019    | 2020    | Jun.2021 |
| Pérdida Potencial                                    | 1.10%   | 1.05%   | 0.97%    | 0.91%   | 1.17%   | 1.10%    |
| C.Atrasada/Coloc.+Conting.                           | 1.69%   | 1.52%   | 1.36%    | 1.44%   | 1.87%   | 1.71%    |
| C.Atrasada/Coloc. Brutas                             | 2.87%   | 3.18%   | 2.97%    | 3.02%   | 3.80%   | 3.60%    |
| Atrasada+Reestr.+Refin./Colocaciones Brutas          | 4.45%   | 5.43%   | 5.36%    | 4.46%   | 5.52%   | 5.51%    |
| Cartera atrasada+ref+Castigos/cartera bruta+castigos | 6.01%   | 6.51%   | 7.07%    | 5.91%   | 6.52%   | 7.22%    |
| Atrasada+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.+Conting.        | -1.26%  | -1.55%  | -1.38%   | -0.75%  | -1.46%  | -1.38%   |
| Ctra Improd./Coloc.+Conting.+Bs.Adj.                 | 2.14%   | 1.68%   | 1.48%    | 1.51%   | 1.91%   | 1.74%    |
| Ctra Improd./Coloc.+Conting.+Inv. Fin.+Bs.Adj.       | 1.99%   | 1.51%   | 1.30%    | 1.40%   | 1.70%   | 1.56%    |
| Generación total/Prov.                               | 210.32% | 119.22% | 182.71%  | 322.20% | 121.80% | 193.02%  |
| Prov./Atrasada+Reest.+Ref.                           | 112.50% | 118.12% | 111.50%  | 103.07% | 122.28% | 118.28%  |
| Atrasada.+Reest.-Prov./Patrimonio                    | -18.46% | -30.02% | -29.37%  | -8.56%  | -17.88% | -18.43%  |
| Atrasada+Reest.+Ref.-Prov./Patrimonio                | -4.81%  | -9.14%  | -6.03%   | -0.74%  | -7.45%  | -6.38%   |
| Sobregiros + Tjta Cdto/Patrimonio                    | 1.94%   | 0.17%   | 3.49%    | 1.20%   | 0.28%   | 0.57%    |
| <b>Estructura de la Cartera</b>                      |         |         |          |         |         |          |
| Normal   | 92.32%  | 87.76%  | 88.70%   | 92.69%  | 87.61%  | 89.21%   |
| CPP  | 2.28%   | 6.06%   | 5.30%    | 2.39%   | 6.11%   | 4.68%    |
| Deficiente   | 1.27%   | 1.20%   | 1.17%    | 1.36%   | 1.78%   | 1.67%    |
| Dudoso   | 2.03%   | 1.99%   | 1.76%    | 1.47%   | 1.80%   | 1.76%    |
| Pérdida  | 2.10%   | 2.99%   | 3.07%    | 2.09%   | 2.70%   | 2.69%    |

**b. Solvencia**

El financiamiento de las operaciones activas proviene fundamentalmente de recursos de terceros, con pasivos exigibles (depósitos + otras obligaciones + valores en circulación + adeudados + otros pasivos), ascendentes a S/ 16,590.12 millones a junio del 2021, presentando una contracción de 1.72% respecto al cierre del 2020 (S/ 16,879.74 millones), por retiros de clientes con productos a de ahorro y a plazo, así como por lo dispuesto en la Ley N° 31171 para permitir la disponibilidad de 100% de la CTS; lo que fue compensado por mayor gestión con adeudados y por su participación activa en el mercado de capitales.

A junio del 2021 los depósitos alcanzaron un saldo de S/ 11,801.65 millones (S/ 12,824.54 millones al 31.12.2020), manteniendo el quinto lugar en el sistema financiero local, en términos de depósitos totales (vista + ahorro + plazo).

56.21% de los depósitos totales, se encuentran denominados en moneda nacional. Respecto a la concentración de depositantes, los 10 y los 20 principales depositantes tienen un nivel de concentración de 19% y de 26% respectivamente, cifras similares a las registrada al cierre del 2020 (19% y 27% respectivamente).

En cuanto a su actividad en el mercado de capitales, los valores en circulación de BanBif junio del 2021 fueron: (i) Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables – Segunda Emisión – Serie D por S/ 130 millones emitida el 10.03.2021; (ii) Primer Programa de Bonos Subordinados - Primera Emisión por S/ 30 millones; y Segunda Emisión por S/ 40 millones; (iii) Segundo Programa de Bonos Subordinados - Primera Emisión por S/ 25.5 millones, Segunda Emisión por US\$ 22.0 millones, y Tercera Emisión

por US\$ 24.7 millones; y (iv) Tercer Programa de Bonos Subordinados – Segunda Emisión por S/ 98.70 millones y Tercera Emisión por S/ 98.01 millones.

El Banco mantiene emisiones privadas a vencer entre el 2022 y 2024, con un monto en circulación de US\$ 12.6 millones.

A junio del 2021, BanBif mantiene adeudos con entidades financieras nacionales e internacionales por S/ 3,454.56 millones (incluyendo operaciones de reporte por S/ 1,283.08 millones, de los cuales S/ 846.16 millones corresponden a operaciones de reporte de cartera de créditos con garantía del Gobierno con el BCRP). Sin considerar las operaciones de reporte, los adeudos se contrajeron 28.29% debido al cumplimiento de los cronogramas y a su recomposición con entidades para la obtención de mejores condiciones en términos de plazos y tasas.

BanBif cuenta con préstamos senior con COFIDE para los productos MiVivienda y Techo Propio por S/ 638.46 millones. Esta deuda se encuentra garantizada con cartera crediticia que al 30.06.2021 ascendió a S/ 654.3 millones (S/ 647.9 millones al 31.12.2020).

53.21% de los adeudados con bancos e instituciones financieras se encuentran estructurados a largo plazo y 70.81% están concertados en moneda extranjera.

BanBif mantiene contratos para su fondeo con diversas entidades del exterior, destinados a atender a clientes pertenecientes a distintas actividades empresariales. Algunos contratos de préstamos cuentan con cláusulas estándar que incluyen ratios de cumplimiento, entre otras condiciones, que el Banco ha cumplido hasta la fecha.

**Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Ilquidez y Posición Cambiaria**

|  | 2019   | 2020   | Jun.2021 | Sistema |        |          |
|--|--------|--------|----------|---------|--------|----------|
|  |        |        |          | 2019    | 2020   | Jun.2021 |
| <b>Adecuación de Capital</b>                         |        |        |          |         |        |          |
| Tolerancia a Pérdidas                                | 7.94%  | 6.75%  | 6.33%    | 8.27%   | 8.88%  | 8.33%    |
| Endeudamiento Económico                              | 11.59  | 13.80  | 14.80    | 11.09   | 10.26  | 11.01    |
| Ratio de Apalancamiento Global                       | 6.84   | 7.14   | 7.41     | 6.86    | 6.44   | 6.48     |
| Ratio de Capital Global                              | 14.62% | 14.01% | 13.49%   | 14.57%  | 15.52% | 15.44%   |
| <b>Riesgo de Ilquidez y Posición Cambiaria</b>       |        |        |          |         |        |          |
| Liquidez básica sobre pasivos                        | 0.39   | 0.55   | 1.03     |         |        |          |
| Liquidez básica sobre Patrimonio Económico           | 0.74   | 1.37   | 1.43     |         |        |          |
| Liquidez corto plazo sobre pasivos                   | -0.03  | -0.32  | -0.07    |         |        |          |
| Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económico      | -0.06  | -0.80  | -0.12    |         |        |          |
| Liquidez mediano plazo sobre pasivos                 | 0.04   | 0.07   | -0.04    |         |        |          |
| Liquidez mediano plazo sobre Patrimonio Económico    | 0.26   | 0.47   | -0.32    |         |        |          |
| Activos en US\$ - Pasivos en US\$/ Patrim. Económico | -0.21  | -0.13  | -0.10    |         |        |          |

La solvencia de la institución se fundamenta en el respaldo de sus accionistas, quienes a través de su política de capitalización de utilidades, contribuyen a mantener los niveles patrimoniales del Banco. En JGA del 30 de marzo del 2021 se acordó aumentar el capital social, mediante la capitalización de utilidades de libre disponibilidad por S/ 57.49 millones, lo cual establece una posición prudencial para solventar sus operaciones, considerando el escenario actual. El 15 de junio del 2021 se inscribió el incremento de capital acordado, pasando éste de S/ 1,010.40 millones a S/ 1,067.89 millones.

A ello se agregan préstamos subordinados con el BID, el IFC y con la DEG de Alemania, con vencimientos entre 2024 y 2032, sin garantías específicas.

La deuda subordinada contratada del 2020 fue de US\$ 75 millones, además de considerar los fondos obtenidos con la emisión de Bonos Subordinados, arrojando un saldo (neto de intereses) de S/ 493.91 millones (S/ 480.91 millones al cierre del 2020), 73.53% de estos recursos, considerados para el cómputo del patrimonio efectivo. Ello determinó a junio del 2021 un ratio de capital global de 13.49% (15.44% para el promedio del sistema bancario).

#### c. Liquidez

La estrategia de financiamiento aplicada por la administración de BanBif en los últimos años, ha permitido: (i) la diversificación de sus fuentes de fondeo, tanto en términos de montos, como de plazos; (ii) el control en la concentración de depósitos; (iii) la mejor gestión en cuanto al costo financiero; y (iv) la consolidación del Banco en el ranking bancario local de depósitos, con el objetivo de disminuir al mínimo, los riesgos de mercado y de liquidez, buscando mejorar el calce con el horizonte de vida del portafolio de colocaciones, y obtener mayor rentabilidad.

A junio del 2021 los niveles de liquidez en moneda nacional fueron de 33.61%, y de 44.27% en moneda extranjera. En términos de calces, a plazo inmediato, BanBif registra estabilidad en su calce, debido a la estructura y a los vencimientos de sus depósitos y adeudos.

A corto y a mediano plazo, BanBif presenta ciertos descalses, con brechas cubiertas por saldos acumulados. En cuanto a su estructura de sus depósitos, la estrategia del BanBif fomenta la modalidad a plazo fijo, buscando reducir el riesgo de volatilidad, con captaciones con vencimiento contractual, las cuales se renuevan en su gran mayoría. Ello ha determinado una posición preponderante de este tipo de depósitos: 46.40% del total de depósitos, frente a 20.73%, registrada por el promedio del sistema bancario.

En cuanto a exposición por tipo de cambio, BanBif mantiene a junio del 2021 una posición de sobreventa de 0.37% de su patrimonio efectivo, encontrándose dentro de lo permitido a nivel regulatorio (límite máximo de hasta 10% de su patrimonio efectivo).

#### d. Rentabilidad y Eficiencia

A junio del 2021, BanBif generó ingresos financieros por S/ 453.66 millones (neto de ingresos por diferencia de cambio de S/ 8.64 millones), lo que significó una disminución de 11.91% respecto a lo registrado a junio del 2020 (S/ 514.99 millones), debido principalmente a la cartera correspondiente al Programa Reactiva, con tasas inferiores a las que maneja comercialmente el Banco. Afectó también el resultado la menor ganancia por inversiones.

Por su parte, los gastos financieros disminuyeron 26.11% (S/ 142.50 millones; S/ 192.86 millones al 30.06.2020), explicados principalmente por ajustes en los tarifarios pasivos, salida de fondos de clientes, recomposición de

### Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

|  | 2019     | 2020     | Jun.2021 | Sistema  |          |          |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|  |          |          |          | 2019     | 2020     | Jun.2021 |
| <b>Rentabilidad</b>                        |          |          |          |          |          |          |
| Utilidad Neta/Ing.Financieros              | 15.92%   | 6.55%    | 14.33%   | 29.54%   | 7.65%    | 18.96%   |
| Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros*          | 64.42%   | 68.77%   | 70.49%   | 80.73%   | 83.25%   | 82.40%   |
| Resul. Operac. neto / Activos Prod.        | 2.44%    | 2.07%    | 1.50%    | 2.99%    | 2.34%    | 4.02%    |
| Resul. Operac. neto / Capital              | 43.41%   | 41.09%   | 34.61%   | 43.24%   | 33.21%   | 58.24%   |
| Utilidad Neta / Activos Prod.              | 0.88%    | 0.28%    | 0.45%    | 1.54%    | 0.32%    | 1.38%    |
| Utilidad Neta / Capital                    | 15.61%   | 5.62%    | 10.45%   | 22.21%   | 4.52%    | 20.02%   |
| ROE  | 12.88%   | 4.91%    | 10.02%   | 17.25%   | 3.92%    | 18.96%   |
| <b>Eficiencia Operacional</b>              |          |          |          |          |          |          |
| Gtos. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.     | 1.77%    | 1.33%    | 1.11%    | 2.07%    | 1.78%    | 3.34%    |
| Gtos. Apoyo y Deprec./ Colocac. Vigentes   | 1.90%    | 1.46%    | 1.26%    | 2.24%    | 1.97%    | 3.76%    |
| Gtos. Apoyo y Deprec./ Utilid. Oper. Bruta | 42.01%   | 39.13%   | 42.46%   | 40.88%   | 43.29%   | 45.39%   |
| Gtos. Apoyo y Deprec./ Ingresos Financ.*   | 32.07%   | 30.79%   | 35.01%   | 39.76%   | 42.89%   | 45.84%   |
| Gtos. Personal / Activos Produc.           | 1.09%    | 0.78%    | 0.66%    | 1.00%    | 0.83%    | 1.51%    |
| Gtos. Personal / Util. Oper. Bruta         | 25.79%   | 23.01%   | 25.31%   | 19.77%   | 20.24%   | 20.51%   |
| Gtos. Generales / Activos Produc.          | 0.51%    | 0.40%    | 0.33%    | 0.91%    | 0.79%    | 1.54%    |
| Gtos. Generales / Util. Oper. Bruta        | 12.08%   | 11.75%   | 12.45%   | 17.93%   | 19.29%   | 20.88%   |
| Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/)    | 141.53   | 130.12   | 140.67   | 91.85    | 89.52    | 183.13   |
| Gtos. Generales / No. de Agencias (MS/)    | 1,317.80 | 1,345.87 | 1,389.74 | 2,806.15 | 2,921.89 | 6,575.36 |

\* Netos de ingresos por diferencia en cambio

adeudos y menores costos en participación de subastas y en gastos relacionados con el mercado de capitales.

El resultado a junio del 2021 arroja una utilidad operacional de S/ 319.80 millones, 7.72% inferior a la registrada a junio del 2020 (S/ 346.55 millones).

El resultado agregado a los ingresos por servicios ascendente a S/ 54.20 millones (+24.77%) y en la ganancia por venta de cartera de S/ 83 mil, permitieron cubrir gastos administrativos y de depreciación, ascendentes a S/ 158.83 millones (+1.79% respecto a junio del 2020), determinando un margen operacional neto financiero de 70.49% (67.29% al 30.06.2020).

Los fondos destinados a constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos, ascendieron a S/ 106.59 millones, 23.04% inferiores a los registrados a junio del 2020.

Luego del cálculo del impuesto a la renta, el Banco obtuvo una utilidad neta de S/ 65.01 millones, 26.61% superior a la registrada a junio del 2020 (S/ 51.35 millones), presentando indicadores de rentabilidad en recuperación respecto a los reportados en periodos anteriores, aunque inferiores respecto al promedio del sistema bancario.

En cuanto a los indicadores de eficiencia operacional, el Banco presentó una evolución favorable, en correspondencia con la absorción de inversiones efectuadas y a las acciones orientadas al ahorro operacional.

### 5. Administración de Riesgos

La administración de los distintos riesgos a que está expuesto el BanBif está bajo la responsabilidad de 2 Vicepresidencias autónomas las que dependen directamente de la Gerencia General: (i) la Vicepresidencia de Control de Riesgos, liderado desde junio del 2018 por el Sr. Kenneth Figuerola. El área desarrolla metodologías y modelamiento de riesgos, así como herramientas tecnológicas de acuerdo a requerimientos de la Gerencia. Esta Vicepresidencia gestiona también los riesgos vinculados a supervisión de riesgo de crédito, riesgo operacional, y los riesgos de mercado y liquidez; y (ii) la Vicepresidencia de Riesgos, a cargo del Sr. Víctor Orbezo desde junio del 2018, responsable de la admisión por unidad de negocio, del control de los riesgos crediticios, y de la gestión de cobranzas y recuperaciones.

La Gestión Integral del Riesgos se basa en un modelo sobre la base de tres líneas de defensa, que parte de la identificación de los riesgos, seguida del control y supervisión de los riesgos asumidos, y finalmente, revisar en forma independiente los procesos para una gestión efectiva. El Comité de Riesgos, conformado por Directores Independientes, el Gerente General, el Vicepresidente de Riesgos y por el Vicepresidente de Control de Riesgos, tiene entre sus principales funciones, aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgo, así como,

decidir las acciones para la implementación de medidas correctivas, en caso existan desviaciones en los niveles de tolerancia y en el grado de exposición a los riesgos.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS No. 3780-2011)

La gestión del riesgo de crédito contempla entre otros, el control de los límites de exposición por cliente (por transacción individual, situación financiera, historial de cumplimiento y las clasificaciones asignadas al cliente por las demás empresas del sistema financiero), en concordancia con el apetito de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir. Se contempla además, la posición respecto a límites legales, límites internos y concentración crediticia.

La metodología comprende, la evaluación y la aprobación de las operaciones de crédito presentadas por el área comercial, así como el posterior seguimiento de las mismas, luego de haber gestionado los desembolsos y sus garantías, estas últimas, aprobadas por la Vicepresidencia de Control de Riesgos.

El empleo de herramientas estadísticas permite el seguimiento masivo de la cartera de personas naturales y determinar en forma temprana la probabilidad de “default”, incluyendo las diferentes acciones a adoptar, generando con ello una gestión proactiva en la recuperación, desde la perspectiva del valor del dinero en el tiempo.

La consolidación del sistema de calificación interna de la cartera de créditos permitirá lograr una mejor adecuación a las normas internacionales de Riesgo Crediticio (Basilea II). Con respecto al riesgo crediticio cambiario, se aplica la metodología de shock cambiario, con escenarios de devaluación de 10% y de 20%, para la identificación de los segmentos de negocios y deudores expuestos, y con ello establecer requerimientos para calificar como sujeto de crédito en moneda extranjera. La Unidad, a través de informes trimestrales, informa al Directorio sobre los resultados de la evaluación al Riesgo Crediticio Cambiario (RCC) y de la evaluación de la exposición y de las pérdidas potenciales.

b. Gestión del Riesgo de Mercado (Res. SBS No. 4906-2017)

La Sub-Gerencia de Riesgos de Mercado tiene la labor de supervisar, de evaluar y de controlar los riesgos de mercado y de liquidez que puede enfrentar, dentro de los límites establecidos por BanBif. Para ello, efectúa un análisis de las operaciones y de las inversiones del Banco, en lo referente a plazos, tasas, monedas y fluctuación de valores, así como de la posición de instrumentos derivados, considerando

también de manera permanente la concentración de pasivos, en términos de fuentes, clientes y plazos. Se cuenta con herramientas proporcionadas por la SBS (anexos y reportes) y con modelos internos tales como el software Gestor, la herramienta Monitor Plus y el modelo Value at Risk (VaR), para el riesgo cambiario.

El Comité de Riesgos cuenta con la autonomía necesaria al reportar directamente a la Alta Gerencia y al Directorio. En este Comité, se analizan los resultados de las evaluaciones, para definir la estrategia en el manejo de los activos y de los pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y de los pasivos del Banco, revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la distribución de utilidades y a la protección del patrimonio.

La Vicepresidencia de Control de Riesgos evalúa y propone los límites de riesgo de mercado e implementa modelos y políticas utilizados para la gestión de Riesgos de Mercado. Los modelos, las políticas y los límites están sujetos a revisiones formales periódicas, acompañados de métricas de seguimiento, por parte de dicha Vicepresidencia.

A junio del 2021, la posición global de BanBif fue de sobreventa en ME (mayores pasivos que activos en moneda extranjera), equivalente a 0.37% del patrimonio efectivo de la Caja, encontrándose dentro de los niveles regulatorios (hasta 10% de acuerdo a la Res. SBS 1455-2003).

c. Gestión de Riesgo de Liquidez (Res. SBS No. 9075-2012)

La Vicepresidencia de Control Financiero y Administración, a través de la Gerencia de División de Tesorería y Mercado de Capitales maneja diariamente los flujos de caja, fijando los plazos, las monedas y las tasas de interés para dichos recursos. Se seleccionan los instrumentos financieros de cobertura para hacer frente a las fluctuaciones que podrían presentar estos rubros, buscando maximizar dentro de lo posible, la rentabilidad de los excedentes de liquidez, sin afectar el disponible necesario para atender debidamente a los depositantes del Banco y cumplir con el nivel de encaje exigido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). En los últimos años, el Banco ha buscado mantener niveles de liquidez eficientes, aprovechando también las oportunidades que se han presentado, respecto a precio y a rendimiento de instrumentos que forman parte de su cartera de inversiones (bonos soberanos y certificados de depósitos del BCRP).

Ello ha sido acompañado por políticas que buscan incrementar y desconcentrar las fuentes de fondeo en base al manejo de los límites internos de concentración, y de la promoción de la captación de fondos bajo la forma de

depósitos del público. Se han identificado factores de riesgo y se han establecido límites operativos para el mejor control, contando además con herramientas automatizadas y con modelos de medición de riesgos, que permiten reforzar los controles ya existentes.

La Vicepresidencia de Control de Riesgos ejerce un monitoreo permanente de la Unidad de Tesorería, a través de su participación en los Comités de Mesa de Dinero y de las señales de alerta emitidas de manera automática por los sistemas operativos en los que se apoya.

A junio del 2021, la institución presentó ratios diarios promedio de liquidez mensual de 33.61% en moneda nacional y de 44.27% en moneda extranjera, cumpliendo ampliamente los límites mínimos establecidos por la SBS (no menor a 8% y 20%, respectivamente).

#### d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS No. 2116-2009)

El modelo de gestión del riesgo operacional del BanBif, tiene como objetivo minimizar las pérdidas en las principales líneas de negocio e implementar un sistema de control eficiente basado en la promoción de una cultura de gestión de riesgo.

La administración del Riesgo Operacional es llevada a cabo por la Gerencia de Riesgos no Discrecionales, que se encuentra bajo responsabilidad de la Vicepresidencia de Control de Riesgos. En esta área, se lleva a cabo el desarrollo de los aplicativos necesarios para adecuar la estructura de riesgos de operación a las disposiciones de la SBS. Para ello, cuenta con la colaboración de todas las áreas del Banco que participan en la gestión integral del riesgo operacional, realizando un trabajo permanente de fortalecimiento de la cultura de riesgo operacional en toda la institución.

En forma trimestral, la Subgerencia de Riesgo Operacional presenta informes al Directorio sobre los avances en la gestión de riesgo operacional por proceso o por unidades de negocio, así como el nivel de exposición que el Banco, en su conjunto, pudiese enfrentar.

El Sistema Informático de Gestión de Riesgo Operacional (SIGRO), herramienta desarrollada interinamente, permite generar estrategias, planes de acción y reportes de seguimiento en todo el proceso de gestión del Riesgo Operacional, a partir del registro de una base de datos de eventos de riesgo y/o de pérdida centralizada.

Esta herramienta permite también gestionar los indicadores KRI (Indicadores Clave de Riesgo), los cuales son comunicados a través de perfiles de acceso al personal, así como a través del Comité de Riesgos de Operación y de Tecnología de Información, el cual cuenta con la presencia

de las Jefaturas de las principales áreas relevantes del Banco, además del Vicepresidente de Control de Riesgos y del Subgerente de Riesgo Operacional.

En noviembre del 2015 la SBS emitió la Resolución SBS N° 7222-2015 autorizando al Banco el uso del método estándar alternativo, para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, licencia que se ha mantenido hasta su próxima renovación el 31.05.2022.

#### e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS No. 4705-2017)

La estructura orgánica del BanBif contempla la Gerencia de División de Cumplimiento como unidad dependiente del Directorio, otorgándole la autonomía y la independencia necesarias para realizar sus funciones. Esta Gerencia, desarrolla sus labores en forma exclusiva, contando con el apoyo de un Jefe de Cumplimiento, un Especialista de Cumplimiento, dos Analistas de Cumplimiento y dos Asistentes.

El Gerente de la División de Cumplimiento tiene participación en el Comité de Directorio, que se lleva a cabo trimestralmente, luego que en el 2017, se desactivara el Comité de Cumplimiento.

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos cuenta con manuales actualizados y políticas definidas, los cuales son comunicados oportunamente a toda la organización.

La Gerencia de División de Cumplimiento utiliza: (i) el sistema automatizado Sentinel Cumplimiento y Riesgo, herramienta de monitoreo de alertas y clasificación de score de clientes, para la gestión especializada en la prevención de lavado de activos; y (ii) la plataforma de cumplimiento *Bridger Insight XG* (de Lexis Nexis), para llevar a cabo el proceso de *due diligence*, cumplir con las reglamentaciones internacionales y reducir el riesgo de estafas con mayor eficacia.

El Banco cuenta con un portal sobre lavado de activos, el cual se encuentra al alcance de todas las áreas de la institución, donde se describe el concepto, los mecanismos existentes, así como las señales de alerta, extraídos del Manual respectivo.

La unidad cuenta con el Servicio de Información de Noticias y PEPs (lista restrictiva interna de Personas Expuestas Políticamente), la cual alimenta semanalmente al *core* bancario, y permite restringir los clientes de mayor riesgo en materia de prevención del LA/FT.

El PAT 2021 contempla la ejecución de 17 actividades, las cuales trimestralmente monitorea y/o realiza: (i) capacitación de inducción PLAFT a los colaboradores; (ii) emisión de informes por modificaciones e incorporaciones al listado de países de alto riesgo y no cooperantes; (iii) investigación de

casos sospechosos; (iv) registro de operaciones inusuales; y (v) elaboración de los informes PLAFT.

A junio del 2021, el PAT se viene cumpliendo de acuerdo a lo programado, atendándose las observaciones hechas por parte de las áreas de control, encontrando una actividad pendiente, correspondiente a una observación realizada por la SBS a ser implementada en enero del 2022.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La Vicepresidencia de Control de Riesgos también tiene bajo su responsabilidad el seguimiento permanente de la exposición del Banco en otros países, con el riesgo que ello implica. El Banco sigue las políticas establecidas en base a metodologías desarrolladas considerando las operaciones afectas a dicho riesgo. Los países con los que tienen exposición se clasifican en 8 categorías de riesgo país, en base a la clasificación externa otorgada por agencias internacionales, la cual es ajustada a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gestión de Riesgo País de la SBS.

Las operaciones que mantiene el BanBif con instituciones del exterior se encuentran monitoreadas a través del Reporte 23. Se trata en su mayoría, de operaciones con bancos de buena clasificación en países desarrollados de bajo riesgo soberano, colocadas a plazos menores a 1 año. La exposición a riesgo país del BanBif corresponde principalmente a operaciones activas con instituciones domiciliadas en Estados Unidos (nivel 1), Guatemala (nivel 4), Ecuador (nivel 6) y España (nivel 3).

La Unidad cumple con preparar el anexo respectivo y de efectuar las provisiones por este concepto, para lo cual cuenta con el apoyo de la Vicepresidencia de Auditoría

Interna, quien evalúa la labor del área, en función a lo dispuesto por la normativa vigente.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS No. 3274-2017)

En correspondencia a la Res. SBS N° 3274-2017, el 20 de febrero del 2018, se creó la posición de Oficial de Conducta de Mercado a cargo de la Srta. Paola Rojas, quien reporta a la Gerencia de Asuntos Legales Banca Minorista, y es responsable, junto a un analista, de la evaluación y de la verificación de la aplicación de políticas y procedimientos que aseguren la adecuada conducta de mercado del Banco. El Área de Conducta de Mercado cuenta con capacidades para: (i) la implementación de las condiciones contractuales a las exigencias del reglamento SBS; (ii) la adecuación de las cartillas de información y de las hojas resumen sobre operaciones activas y pasivas, que han sido publicadas en la página web del Banco y Saldomáticos/Plataforma virtual; (iii) la difusión y uso de simuladores en la página web; (iv) la puesta en marcha de las principales actividades de supervisión; (v) la implementación del programa de capacitación; (vi) la identificación de oportunidades de mejora y medidas correctivas; y (vii) la gestión de reclamos. El Departamento de Reclamos, a cargo del Sr. Luis Romani gestionó a junio del 2021 la resolución de 13,162 reclamos, 33.41% menos respecto a lo registrado a junio del 2020. El área pudo gestionar adecuadamente el tiempo promedio de solución de estos reclamos, encontrándose estos dentro de un plazo menor a 10 días.

El 51.30% de los reclamos fueron resueltos a favor del cliente. En relación con los motivos de los reclamos, estos estuvieron vinculados principalmente a transacciones mal procesadas, o mal realizadas, cobros indebidos, problemas relacionados con cajeros, e inadecuada atención al usuario.

#### **FORTALEZAS Y RIESGOS**

##### **Fortalezas**

- Respaldo de su accionista controlador en términos patrimoniales, tecnológicos y estratégicos.
- Orientación de su gestión comercial hacia nichos de mercado atractivos.
- Fortalecimiento de las áreas de control.
- Participación de IFC como accionista.
- Estructura diversificada de fondeo.
- Nivel competitivo de eficiencia operativa.

##### **Riesgos**

- Nivel de desembolso de crédito promedio superior al promedio de la banca local.
- Exigente competencia en el mercado, con sobreendeudamiento en algunos segmentos socioeconómicos.
- Deterioro de cartera, traducido en ratios de morosidad básica y global.
- El Banco enfrenta en el año 2021, menor dinamismo en la economía nacional, sumado a la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales a consecuencia de la pandemia, que afecta a diversos sectores con créditos sujetos a operaciones de reprogramación y de refinanciación, y a presentar atrasos, impactando en la morosidad.

## DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

|                            |                         |
|----------------------------|-------------------------|
| <b>Denominación:</b>       | <b>Acciones Comunes</b> |
| <b>Acciones Suscritas:</b> | 33,679,978              |
| <b>Valor Nominal:</b>      | S/ 30.00                |
| <b>Monto:</b>              | 1,010,399,340           |

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Denominación:</b> | <b>Depósitos a Corto Plazo</b>               |
|                      | S/ 2,635.89 millones y US\$ 584.04 millones. |

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Denominación:</b>            | <b>Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables del Banco Interamericano de Finanzas</b>   |
| <b>Moneda:</b>                  | Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.  |
| <b>Clase:</b>                   | Nominativos y representados mediante anotación en cuenta en CAVALI S.A. I.C.L.V.  |
| <b>Monto del Programa:</b>      | Hasta por un máximo en circulación de US\$ 200'000,000.00 (doscientos millones de dólares americanos o su equivalente en moneda local).   |
| <b>Vigencia del Programa:</b>   | Las emisiones que se realicen en virtud del Programa, podrán ser efectuadas en el periodo a establecerse, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (actualmente en proceso de inscripción).  |
| <b>Valor nominal:</b>           | S/ 1,000.00   |
| <b>Emisiones y Series:</b>      | El Programa consiste en una o varias emisiones y/o series, según determinación de la Gerencia General del Emisor, de conformidad a las facultades que le han sido delegadas.  |
| <b>Plazo de los valores:</b>    | Único por cada emisión, definido en su Prospecto Complementario, no mayor a 360 días.   |
| <b>Tasa de interés:</b>         | Será definida por el Gerente General con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el Prospecto Complementario de cada emisión (subasta holandesa), pudiendo ser: (i) fija; (ii) vinculada a la evolución de un indicador; o (iii) cupón cero.   |
| <b>Pago de intereses:</b>       | Definido en el Prospecto Complementario, correspondiente a cada emisión.  |
| <b>Redención del principal:</b> | Al vencimiento de cada serie.   |
| <b>Fecha de emisión:</b>        | Por emitir.   |
| <b>Lugar de pago:</b>           | Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI S.A. I.C.L.V.   |
| <b>Agente colocador:</b>        | Banco Interamericano de Finanzas – BanBif.  |
| <b>Garantía Genérica:</b>       | El patrimonio del BanBif, no estando cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.   |
| <b>Ventajas tributarias:</b>    | De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país. |

| <b>Emisiones</b>          | <b>Monto Colocado</b> | <b>Fecha de Emisión</b> | <b>Plazo</b> | <b>Monto en Circ.</b> | <b>T.I.N.A.</b> | <b>Situación</b> |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| Segunda Emisión - Serie A | S/ 88,484,000         | 23/07/2019              | 360 días     | S/ 88,484,000         | 4.03125%        | Cancelada        |
| Segunda Emisión - Serie B | S/ 130,000,000        | 14/11/2019              | 360 días     | S/ 130,000,000        | 3.40625%        | Cancelada        |
| Segunda Emisión - Serie C | S/ 100,000,000        | 31/01/2020              | 360 días     | S/ 100,000,000        | 3.34375%        | Cancelada        |
| Segunda Emisión - Serie D | S/ 130,000,000        | 10/03/2021              | 360 días     | S/ 130,000,000        | 0.50000%        | Vigente          |

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Denominación:</b>            | <b>Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Interamericano de Finanzas</b>   |
| <b>Moneda:</b>                  | Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.  |
| <b>Monto del Programa:</b>      | Hasta por un máximo de US\$ 30,000,000 o su equivalente en Nuevos Soles.  |
| <b>Valor Nominal:</b>           | US\$ 100,000 ó S/100,000  |
| <b>Vigencia del Programa:</b>   | El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV. Dicho plazo podrá renovarse de manera sucesiva a sólo criterio del Emisor, previa opinión favorable de la SBS.  |
| <b>Emisiones y Series:</b>      | Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. Asimismo, cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series.  |
| <b>Plazo de las Emisiones:</b>  | El plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones y/o sus respectivas Series será determinado por el Emisor. Sin embargo, tomando en consideración que el Emisor desea que la deuda subordinada derivada de los Bonos sea considerada en el cálculo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2 del Emisor, las Emisiones se realizarán a plazos mayores a cinco años, contados a partir de cada Fecha de Emisión.  |
| <b>Clase:</b>                   | Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.  |
| <b>Tasa de Interés:</b>         | La Tasa de Interés será establecida por el Emisor antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establezca en el respectivo Complemento del Prospecto Marco.  |
| <b>Lugar de Pago:</b>           | Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI S.A. I.C.L.V.   |
| <b>Entidad Estructuradora:</b>  | Banco Interamericano de Finanzas – BanBif   |
| <b>Agente Colocador:</b>        | Banco Interamericano de Finanzas – BanBif   |
| <b>Garantías:</b>               | El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.   |
| <b>Destino de los Recursos:</b> | Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.  |
| <b>Opción de Rescate:</b>       | El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.  |
| <b>Ventajas Tributarias:</b>    | De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país. |

| <b>Emisiones</b>       | <b>Monto Colocado</b> | <b>Fecha de Emisión</b> | <b>Plazo</b> | <b>Monto en Circulación</b> | <b>T.I.N.A.</b> | <b>Situación</b> |
|------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|-----------------|------------------|
| 1era Emisión - Serie A | S/ 15,000,000         | 13/04/2012              | 10 años      | S/ 15,000,000               | 4.20% + VAC     | Vigente          |
| 1era Emisión - Serie B | S/ 15,000,000         | 20/04/2012              | 10 años      | S/ 15,000,000               | 4.10% + VAC     | Vigente          |
| 2da Emisión - Serie A  | S/ 30,000,000         | 26/06/2013              | 10 años      | S/ 30,000,000               | 4.09% + VAC     | Vigente          |
| 2da Emisión - Serie B  | S/ 10,000,000         | 18/10/2013              | 10 años      | S/ 10,000,000               | 4.35% + VAC     | Vigente          |

|  |   |
|--|---|
| <b>Denominación:</b>                     | <b>Segundo Programa de Bonos Subordinados del Banco Interamericano de Finanzas</b>  |
| <b>Moneda:</b>                           | Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.  |
| <b>Monto del Programa:</b>               | Hasta por un máximo de US\$ 60,000,000 o su equivalente en Nuevos Soles.  |
| <b>Valor Nominal:</b>                    | Será de US\$ 100,000 para emisiones en dólares y S/ 100,000 para emisiones en soles.  |
| <b>Vigencia del Programa:</b>            | El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV. Dicho plazo podrá renovarse de manera sucesiva a sólo criterio del Emisor, previa opinión favorable de la SBS.   |
| <b>Precio de Colocación:</b>             | A la par, bajo la par, sobre la par.  |
| <b>Emisiones y Series:</b>               | Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. Asimismo, cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series.  |
| <b>Plazo de las Emisiones:</b>           | El plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones y/o sus respectivas Series será determinado por el Emisor. Sin embargo, tomando en consideración que el Emisor desea que la deuda subordinada derivada de los Bonos sea considerada en el cálculo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2 del Emisor, las Emisiones se realizarán a plazos mayores a cinco años, contados a partir de cada Fecha de Emisión.  |
| <b>Clase:</b>                            | Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.  |
| <b>Tasa de Interés:</b>                  | La Tasa de Interés será establecida por el Emisor antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, según se establezca en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios.  |
| <b>Lugar de Pago:</b>                    | Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI S.A. I.C.L.V.   |
| <b>Entidad Estructuradora:</b>           | Banco Interamericano de Finanzas – BanBif   |
| <b>Agente Colocador:</b>                 | Banco Interamericano de Finanzas – BanBif   |
| <b>Representante de Obligacionistas:</b> | BBVA Banco Continental  |
| <b>Garantías:</b>                        | El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.   |
| <b>Destino de los Recursos:</b>          | Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.  |
| <b>Opción de Rescate:</b>                | El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.  |
| <b>Ventajas Tributarias:</b>             | De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país. |

| Emisiones              | Monto Colocado  | Fecha de Emisión | Plazo   | Monto en Circulación | T.I.N.A.        | Situación |
|------------------------|-----------------|------------------|---------|----------------------|-----------------|-----------|
| 1era Emisión – Serie A | S/ 25,500,000   | 12/06/2015       | 10 años | S/ 25,500,000        | 5.30% + VAC     | Vigente   |
| 2da Emisión – Serie A  | US\$ 7,000,000  | 26/10/2017       | 10 años | US\$ 7,000,000       | 5.90%           | Vigente   |
| 2da Emisión – Serie B  | US\$ 15,000,000 | 23/11/2017       | 10 años | US\$ 15,000,000      | 5.70%           | Vigente   |
| 3ra Emisión – Serie A  | US\$ 8,500,000  | 06/04/2016       | 8 años  | US\$ 8,500,000       | Libor 6M + 3.5% | Vigente   |
| 3ra Emisión – Serie B  | US\$ 8,800,000  | 26/01/2017       | 8 años  | US\$ 8,800,000       | Libor 6M + 3.5% | Vigente   |
| 3ra Emisión – Serie C  | US\$ 7,400,000  | 12/10/2017       | 8 años  | US\$ 7,400,000       | Libor 6M + 3.4% | Vigente   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Denominación:</b>                     | <b>Tercer Programa de Bonos Subordinados del Banco Interamericano de Finanzas</b>   |
| <b>Moneda:</b>                           | Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.  |
| <b>Monto del Programa:</b>               | Hasta por un máximo de US\$ 100,000,000 o su equivalente en Nuevos Soles.   |
| <b>Valor Nominal:</b>                    | Será de US\$ 1,000 para emisiones en dólares y S/ 1,000 para emisiones en soles.  |
| <b>Vigencia del Programa:</b>            | El Programa tendrá una duración de seis años improrrogable, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro Público del Mercado de Valores de la SMV.  |
| <b>Tipo de Oferta:</b>                   | Oferta pública o privada, según se defina en los respectivos Contratos y Prospectos Complementarios.  |
| <b>Precio de Colocación:</b>             | A la par, bajo la par, sobre la par.  |
| <b>Moneda:</b>                           | Soles o dólares americanos, según se establezca en los respectivos Contratos y Prospectos Complementarios, y en los avisos de oferta. Todos los valores pertenecientes a una misma emisión tendrán necesariamente la misma moneda de emisión.   |
| <b>Emisiones y Series:</b>               | Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más series, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario.   |
| <b>Plazo de las Emisiones:</b>           | Bonos con plazo de vencimiento mayor a 5 años, considerando que BanBif desea que la deuda subordinada derivada de los valores sea considerada para el cálculo de su Patrimonio Efectivo. Los valores a ser emitidos en el marco del Programa son redimibles, conforme a lo señalado en el artículo 2 del reglamento de Deuda Subordinada.   |
| <b>Clase:</b>                            | Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable del Agente de Pago.  |
| <b>Interés o Cupón:</b>                  | El monto correspondiente a los intereses será pagado a los Bonistas en las respectivas fechas de vencimiento. Los intereses se pagarán a través del Agente de Pago y en la moneda correspondiente a cada emisión, según se establezca en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios.  |
| <b>Tasa de Interés o rendimiento:</b>    | Se determina en los respectivos Prospectos y Contratos Complementarios.   |
| <b>Entidad Estructuradora:</b>           | Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.  |
| <b>Agente Colocador:</b>                 | Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.   |
| <b>Agente de Pago:</b>                   | Será definido en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. El Agente de Pago tendrá como función efectuar el pago del principal e intereses de los Bonos Subordinados.   |
| <b>Representante de Obligacionistas:</b> | Scotiabank  |
| <b>Garantías:</b>                        | El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.   |
| <b>Destino de los Recursos:</b>          | Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.  |
| <b>Opción de Rescate:</b>                | El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre y cuando se realice luego de un plazo mínimo de 5 años contados desde su emisión, de conformidad al artículo 16 del reglamento de Deuda Subordinada y siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.  |
| <b>Ventajas Tributarias:</b>             | De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país. |

| Emisiones             | Monto Colocado | Fecha de Emisión | Plazo   | Monto en Circulación | T.I.N.A.  | Situación |
|-----------------------|----------------|------------------|---------|----------------------|-----------|-----------|
| 2da Emisión – Serie A | S/ 98,698,000  | 28/02/2019       | 10 años | S/ 98,698,000        | 7.062500% | Vigente   |
| 3ra Emisión – Serie A | S/ 98,008,000  | 23/10/2019       | 10 años | S/ 98,008,000        | 5.906250% | Vigente   |

## Simbología

### Fortaleza Financiera

**A:** Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

### Acciones Comunes

**1ra Categoría:** Corresponde al nivel más alto de solvencia y mayor estabilidad en los resultados económicos del emisor.

### Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

**CLA - 1 :** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

### Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

## Principales fuentes de información

- Banco Interamericano de Finanzas
- Grupo Fierro
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.